



Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Ing. Severo José Ríos Núñez.

"Ahora somos todos Caaguazú"

E-mail: municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

RESOLUCION N° 324/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU- PLURIANUAL ID N° 474786.

Caaguazú, 04 de setiembre de 2025

VISTO: La solicitud de aprobación del pliego de bases y condiciones, y la autorización del llamado para la **MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU- PLURIANUAL**; y.-----

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los el Artículo 15, inc. a) de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y; -----

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAAGUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR: el llamado para **MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU- PLURIANUAL** con recursos Ley N° 7264.-----

Art. 2° APROBAR: Pliego de Bases y Condiciones para **MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU- PLURIANUAL**.-----

Art. 2° COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese. -----



RICHARD L. LOPEZ FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL.



ING. SEVERO JOSE RIOS NUÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL.